



municipio de
Pando
CANELONES - URUGUAY

Resolución
N° 096/2022

Acta N°
021/2022

Pando, 11 de Mayo de 2022.

VISTO: Expediente N° 2022-81-1360-00132 referente a transposición de rubros.

RESULTANDO:

1. Que los rubros indicados en el oficio 2022/013182/2 inserto en el mencionado Expediente a la fecha presentan saldo insuficiente.
2. Que se está de acuerdo con los rubros reforzantes que fueron sugeridos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la transposición de rubros solicitada por expediente 2022-81-1360-00132 en oficio 2022/013182/2, dejando al menos \$ 1 en los rubros reforzantes.
2. **SOLICITAR** a la División de Control Presupuestal realice las transposiciones correspondientes.
3. **COMUNICAR** la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, Contador General y Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
4. **REGISTRAR** en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejala Verónica Iraola

Concejal Raúl Giudice

Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco



Resolución
N° 097/2022

Acta N°
021/2022

Pando, 11 de Mayo del 2022.

VISTO: el Expediente 2022-81-1360-00208.

RESULTANDO:

1. Que en dicho expediente se solicita una colaboración para la Sra. Alicia Velóz C.I 4-454.994-1
2. Que es una ciudadana de Pando que fue seleccionada para representar a Uruguay en una competencia de ultramaratón que se realizará a fines de setiembre en Grecia.
3. Que lo mismo implica varios gastos entre ellos pasajes, estadía, inscripción, indumentaria, etc.
4. Que la misma tiene trayectoria deportiva en varias competencias en Uruguay y Argentina, obteniendo en varias ocasiones lo primeros lugares.

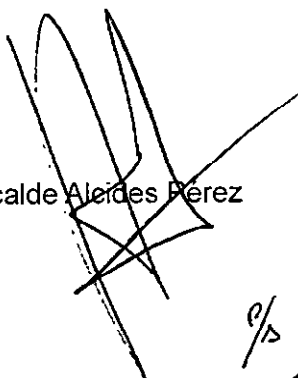
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.


EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

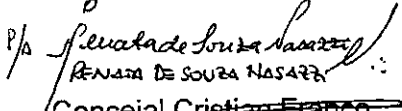
1. Aprobar el gasto por el apoyo de \$U 10.000 (diez mil pesos uruguayos), para gastos de pasajes, indumentaria, estadía, etc. Autorizando a abonar por red de cobranza externa a la Sra. Alicia Velóz, C.I 4.454.994-1.
2. Enviar la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. Enviar la presente a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

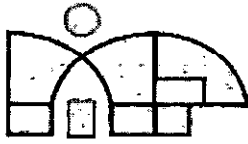

Concejala Verónica Iraola


Alcalde Alcides Perez


Concejal Sergio Ramos


Concejal Raúl Giudice


Concejal Cristian Franco



municipio de
Pando
CANELONES-URUGUAY

Resolución
N° 098/2022

Acta N°
021/2022

Pando, 11 de Mayo de 2022.

VISTO: la solicitud presentada por el Caif "Bambú".

CONSIDERANDO:

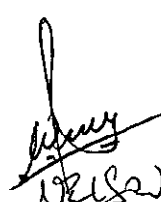
1. Que se solicita la autorización para realizar un evento para el día viernes 13 de mayo de 2022 desde las 10 a las 14 hs en la Plaza Elena Quinteros.
2. Que la solicitud es para realizar una muestra de microemprendimientos y campaña del abrigo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

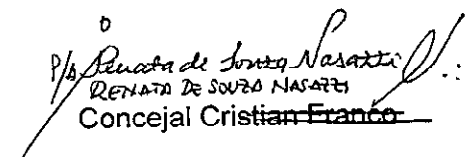
1. **AUTORIZAR** la utilización de la Plaza Elena Quinteros el día viernes 13 de mayo del 2022 desde las 10 a las 14 hs.
2. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio.
3. **ENVIAR** la presente a conocimiento de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


Concejala Verónica Iraola


Concejal Raul Giudice


Alcalde Alcides Pérez


Concejal Sergio Ramos


Concejal Cristian Franco



Resolución
N° 099/2022

Expediente
2022-81-1010-01086

Acta
N° 021/2022

Pando, 11 de Mayo de 2022.

VISTO: Que se trata de una solicitud de autorización de venta en Espacios y Vía Pública.

CONSIDERANDO:

1. Que es competencia del Concejo Municipal determinar quienes pueden realizar venta de alimentos en espacios y vía pública.
2. Que el gestionante de la presente solicitud cuenta con carné de salud y de manipulación de alimentos vigentes.
3. Que se autoriza el mismo con punto de instalación en calle Cesar Piovene y 25 de Agosto, Pando.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

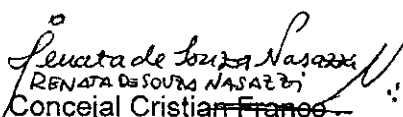
1. **AUTORIZAR** permiso de venta en Espacios y Vía Pública al SR. LUCIANO ALEMAN QUINTELA, C.I 5.330.433-4 con punto de instalación en calle Cesar Piovene y 25 de Agosto en la Ciudad de Pando. Como consta en acta 019/2022 del Concejo municipal de Pando.
2. **NOTIFICAR** a la parte interesada de lo resuelto.
3. **ENVIAR** la presente a Secretaria de Desarrollo y Participación para su conocimiento.
4. **INCORPORAR** la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.


Concejala Verónica Iraola


Alcalde Alcides Pérez


Concejal Sergio Ramos


Concejal Raul Giudice


Concejal Cristian Franco



Resolución
N° 100/2022

Acta N°
021/2022

Pando, 11 de Mayo de 2022.

VISTO: Los proyectos definidos para el POA 2022.

CONSIDERANDO:

1. Que se debe informar en el avance de gestión los proyectos finalizados.
2. Que el proyecto: "Comprar Kit de Juegos Infantiles para Espacio Público" fue finalizado.
3. Que el monto ejecutado fue por \$100.000 (cien mil pesos uruguayos), quedando un excedente de \$ 991 (novecientos noventa y un pesos uruguayos).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **APROBAR** que con fecha 31 de enero del 2022 se da por finalizado el proyecto "Comprar Kit de Juegos Infantiles para Espacio Público" ejecutado con un monto de \$ 100.000 (cien mil pesos uruguayos). El excedente de \$ 991 (novecientos noventa y un pesos uruguayos) se destinaran a nuevo proyecto en proceso.
2. **INCORPORAR** al registro de Resoluciones del Municipio.
3. **COMUNICAR** a la Dirección de Recursos Financieros y demás que corresponda.
4. **ENVIAR** a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejala Verónica Iraola

Concejal Raul Giudice

e/s Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco



Resolución
N° 101/2022

Acta N°
021/2022

Pando, 11 de Mayo de 2022.

VISTO: la nota presentada por la empresa SAPP.

CONSIDERANDO:

1. Que se solicita la autorización para realizar controles de salud sin costo para la comunidad el día jueves 12 de mayo de 2022 en el horario de 10 a 13:30 hs.
2. Con la colocación de un gazebo en la plaza Constitución para realizar dichos controles.


ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** a la empresa Sapp la colocación de un gazebo en la plaza Constitución para realizar controles de salud el día jueves 12 de mayo de 10 a 13:30 hs.
2. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio.
3. **ENVIAR** la presente a conocimiento de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde Alcides Pérez


Concejala Verónica Iraola


Concejal Sergio Ramos


Concejal Raul Giudice

⁶

Concejal Cristian Franco



Resolución
Nº 102/2022

Acta Nº
021/2022

Pando, 11 de Mayo de 2022.

VISTO: el desfile de comparsas que se realizó en Pando el día sábado 7 de mayo de 2022.

CONSIDERANDO:

1. Que se realizó la entrega de premios:
 - * 1º premio valor \$ 17.000 (diecisiete mil pesos uruguayos) a la comparsa "Kutumpa Zulu",
 - * 2º premio \$ 13.000 (trece mil pesos uruguayos) a la comparsa "La Descarga",
 - * 3º premio \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos) a la comparsa "Al Son de Tula".

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

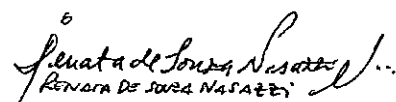
1. **AUTORIZAR** la entrega de los premios como apoyo económico a los referentes de cada comparsa ganadora de la siguiente forma:
 - * 1º premio valor \$ 17.000 (diecisiete mil pesos uruguayos) a la comparsa "Kutumpa Zulu",
 - * 2º premio \$ 13.000 (trece mil pesos uruguayos) a la comparsa "La Descarga",
 - * 3º premio \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos) a la comparsa "Al Son de Tula".
2. **COMUNICAR** a Recursos Financieros y Tesorería del municipio.
3. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a conocimiento de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


Concejala Verónica Iraola


Alcalde Alcides Pérez


P/D
Concejal Sergio Ramos


Concejal Raul Giudice


Concejal Cristian Franco



Resolución
N° 103/2022

Acta N°
021/2022

Pando, 11 de Mayo del 2022.

VISTO: el Expediente 2022-81-1360-00210.

RESULTANDO:

1. Que en dicho expediente se solicita una colaboración para la comparsa "Kutumpa Zulu" por ser la comparsa que ganó el primer premio en el desfile de Comparsas de Pando.
2. Que el mismo es de valor de \$ 17.000 (diecisiete mil pesos uruguayos).


ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

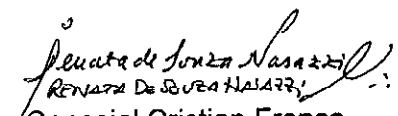
1. Aprobar el gasto por el apoyo de \$U 17.000 (diecisiete mil pesos uruguayos), a la comparsa "Kutumpa Zulu". Autorizando a abonar por red de cobranza externa al Sr. MAURO ANDRÉS ARISMENDES ALMADA, C.I 4.079.220-5 Director de la Comparsa.
2. Enviar la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. Enviar la presente a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde Alcides Pérez


Concejala Verónica Iraola


Concejel Sergio Ramos


Concejel Raúl Giudice


Concejel Cristian Franco



Resolución
N° 104/2022

Acta N°
021/2022

Pando, 11 de Mayo del 2022.

VISTO: el Expediente 2022-81-1360-00211.

RESULTANDO:

1. Que en dicho expediente se solicita una colaboración para la comparsa "La Descarga" por ser la comparsa que ganó el segundo premio en el desfile de Comparsas de Pando.
2. Que el mismo es de valor de \$ 13.000 (trece mil pesos uruguayos).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. Aprobar el gasto por el apoyo de \$U 13.000 (trece mil pesos uruguayos), a la comparsa "La Descarga". Autorizando a abonar por red de cobranza externa al Sr. JUAN FABRA, C.I 4 765.354-7, Director de la Comparsa.
2. Enviar la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. Enviar la presente a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejala Verónica Iraola

p/p Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco



municipio de
Pando
CANELONES - URUGUAY

Resolución
N° 105/2022

Acta N°
021/2022

Pando, 11 de Mayo del 2022.

VISTO: el Expediente 2022-81-1360-00212.

RESULTANDO:


1. Que en dicho expediente se solicita una colaboración para la comparsa "Al Son de Tula" por ser la comparsa que ganó el tercer premio en el desfile de Comparsas de Pando.
2. Que el mismo es de valor de \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. Aprobar el gasto por el apoyo de \$U 5.000 (cinco mil pesos uruguayos), a la comparsa "Al Son de Tula". Autorizando a abonar por red de cobranza externa al Sra. MARÍA RAMÍREZ, C.I 4.743.912-1 Directora de la Comparsa.
2. Enviar la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. Enviar la presente a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.



VERÓNICA IRAOLA

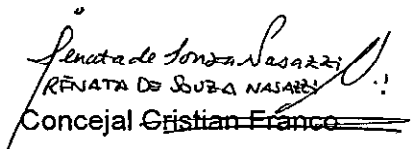
Concejala Verónica Iraola



Alcalde Alcides Pérez



CONCEJAL SERGIO RAMOS



CONCEJAL CRISTIAN FRANCO



Concejal Raúl Giudice